

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 46
Jueves 6 de agosto de 2026

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2026 al 30 de abril de 2027

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de agosto al 31 de octubre de 2026

DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 46
Jueves 6 de agosto de 2026
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Yara Jiménez Fallas
Presidenta

Gerald Bogantes Rivera
Primer secretario

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario

Diputados presentes

Nogui Acosta Jaén	Álvaro Ramírez Bogantes
Juan Manuel Quesada Espinoza	Iztarú Alfaro Guerrero
Katty Mora Montoya	Rafael Vargas Brenes
Stephan Brunner Neibig	Andrea Valverde Palavicini
Mayuli Ortega Guzmán	Marco Badilla Chavarría
Gonzalo Ramírez Zamora	Diana Murillo Murillo
Anna Katharina Müller Castro	Eder Hernández Ulloa
Antonio Barzuna Thompson	Karen Alfaro Jiménez
Esmeralda Britton González	Janice Sandí Morales
José Miguel Villalobos Umaña	Salvador Padilla Villanueva
Zaira Murillo Marín	Víctor Hidalgo Solís
Gréthel Ávila Vargas	Ángela Aguilar Vargas
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Ronald Campos Villegas
Kattia Ulate Alvarado	Karol Matamoros Montoya
Fernando Obaldía Álvarez	Jesús Calderón Calderón
Cindy María Blanco González	Mangell Mc Lean Villalobos
Roberth J. Barrantes Camacho	Abril Gordienko López
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	José María Villalta Flórez-Estrada
Nayuribe Guadamuz Rosales	María Eugenia Román Mora
Daniel Siézar Cárdenas	Sigrid Segura Artavia
Cindy Murillo Artavia	Antonio Trejos Mazariegos
Royner G. Mora Ruiz	Vianey Mora Vega
María Isabel Camareno Camareno	Edgardo Vinicio Araya Sibaja
Ariel Mora Fallas	Joselyn Sáenz Núñez
Ana Ruth Esquivel Medrano	Yara Jiménez Fallas
Oswaldo Artavia Carballo	Gerald Bogantes Rivera
Kattia Calvo Cruz	Reynaldo Arias Mora

ÍNDICE

PRIMERA PARTE.....	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 45 DEL 5 DE AGOSTO DE 2026	6
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	6
MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL.....	9
EXPEDIENTE N.º 23.277, LEY QUE PROHÍBE EL COBRO DE INTERESES O COMISIONES A QUIEN PAGUE ANTICIPADAMENTE UN PRÉSTAMO; ORIGINALMENTE DENOMINADO: LEY QUE PROHÍBE EL COBRO DE INTERESES O COMISIONES A QUIEN PAGUE ANTICIPADAMENTE UN PRÉSTAMO EN ENTIDADES FINANCIERAS	9
SEGUNDA PARTE.....	50
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY	50
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)	50
EXPEDIENTE N.º 24.461, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 18, 20, 21 y 22 DE LA LEY N.º 1758, LEY DE RADIO, DE 19 DE JUNIO DE 1954, Y ADICIÓN DE UN SUBINCISO H) AL ARTÍCULO 22, INCISO 1, DE LA LEY N.º 8642, LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, DE 30 DE JUNIO DE 2008	50
EXPEDIENTE N. 23.952, REFORMA A VARIAS LEYES PARA FORTALECER LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN MATERIA DE DELITOS AMBIENTALES.....	51
ANEXOS	52

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muy buenas tardes.

Feliz cumpleaños, señor diputado. Bendiciones, que pase un superdía.

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Vamos a iniciar esta sesión el día de hoy. Es la sesión ordinaria número 46, al ser las catorce horas con cincuenta y ocho minutos, de hoy 6 de agosto de 2026.

PRIMERA PARTE

Me solicita la palabra el diputado Acosta Jaén. Por el orden, señor diputado.

Diputado Nogui Acosta Jaén:

Para pedirle un receso de diez minutos.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Otorgamos el receso de diez minutos.

Les solicitamos a los jefes de fracción que se acerquen.

Ampliamos el receso cinco minutos más, por favor.

Ampliamos el receso por hasta diez minutos.

Ampliamos cinco minutos.

Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra, tenemos primero al diputado Trejos Mazariegos y seguido al diputado Acosta Jaén.

Diputado Trejos, tiene la palabra por el orden.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Gracias y buenas tardes, señora presidente, y buenas tardes a los jóvenes que nos visitan de Finca Naranjo en Corredores, del Sur-Sur, que vive.

Esta sesión está durando poco en comenzar pero verán un ejercicio democrático que a veces implica discusiones y confrontación, pero esperemos que también diálogo y la construcción de propuestas por el país y cuando salgan y terminen el día de hoy verán también otras formas de democracia.

Un pueblo que exige la independencia del Poder Judicial y el respeto a sus instituciones democráticas.

Bienvenidos y que hoy ustedes no sean solo espectadores de lo que sucede aquí, que sean protagonistas de la construcción de nuestro país y nuestra democracia. Los jóvenes no somos el futuro, somos el presente también de este país.

Muchas gracias por acompañarnos hoy.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra, según el orden de pantalla, la diputada Camareno Camareno.

Diputada María Isabel Camareno Camareno:

Buenas tardes, diputados y diputadas, y todo el estudiantado del Colegio Finca Naranjo, bienvenidos a este Plenario de la Asamblea Legislativa.

Muy contentos ellos por estar aquí, es la primera vez que están en este lugar y felicidades por hacer todo el esfuerzo que hicieron para podernos acompañar.

Dios me los bendiga a todos. Gracias por venir.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Diputado Ramírez Bogantes.

Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Quería pedir un receso de hasta quince minutos, por favor.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Sí, otorgamos el receso.

Le enviamos el saludo al colegio. Aprovechamos la oportunidad para saludarlos, muchas gracias por estar aquí, de verdad, por ese esfuerzo que han hecho.

Saludos, chicos. Gracias.

Reanudamos la sesión con cincuenta y dos diputadas y diputados.

**DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 45 DEL 5
DE AGOSTO DE 2026**

Previo a brindar el uso de la palabra vamos a aprobar, a discutir y aprobar el acta de la sesión ordinaria número 45 del 5 de agosto de 2026.

Discutida.

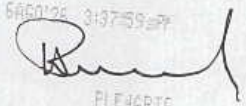
Aprobada.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Asimismo, debo indicarles, de conformidad con el 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, que se han presentado tres puestas a despacho y se ha presentado un retiro de puesta a despacho, lo cual se les comunicará por los medios oficiales y, además, se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

Se ha presentado una moción de orden, la cual solicito al señor secretario, por favor, brindar lectura.

Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:

6860126 31375927

 PLE46R1G



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

ASUNTO: MOCIÓN PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ORDEN

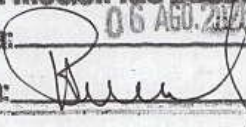
VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que conformidad con Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde ampliar la primera parte de la sesión para entrar a conocer los asuntos previstos en este punto y el **EXPEDIENTE 25.592 LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS Y DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL 2025**, posterior se pasará a la segunda parte de la sesión.

Se autcriza a la presidencia a levantar la sesión antes de agotar la agenda acordada.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
06 AGO. 2026
 Fecha: _____
 Firma: 

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Procedemos a votar la moción de orden con cincuenta y tres y diputados.

Iniciamos proceso de votación.

Cerrar puertas, señor secretario.

Votamos la moción para ampliar la primera parte de la sesión.

Finalizar votación. Treinta votos a favor, veintitrés en contra. Aprobado.

Abrir puertas, señor secretario.

Rechazado. Ocupa treinta y ocho votos.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION AMPLIAR PRIMERA PARTE DE LA SESION

A Favor (Voto: 30)

Ana Ruth Esquivel Medrano	Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson
Ariel Mora Fallas	Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia
Daniel Siézar Cárdenas	Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez
Gerald Bogantes Rivera	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza	Kattia Calvo Cruz
Kattia María Ulate Alvarado	Katty Mora Montoya	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales
Nogui Acosta Jaén	Osvaldo Artavia Carballo	Reynaldo Arias Mora
Roberth Junior Barrantes Camacho	Royner G. Mora Ruiz	Stephan Brunner Neibig
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín

En Contra (Voto: 23)

Abril Gordienko López	Andrea Valverde Palavicini	Antonio Trejos Mazariegos
Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa	Edgardo Araya Sibaja
Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	Karen Alfaro Jiménez
Karol Vanessa Matamoros Montoya	Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría
María Eugenia Román Mora	Ronald Campos Villegas	Salvador Padilla Villanueva
Sigrid Segura Artavia	Vianey Mora Vega	Víctor Hidalgo Solís
Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas	

No-Votación (Total: 1)

Rafael Vargas Brenes

Vamos a conocer dos mociones de orden y procedemos a brindar el uso de la palabra.

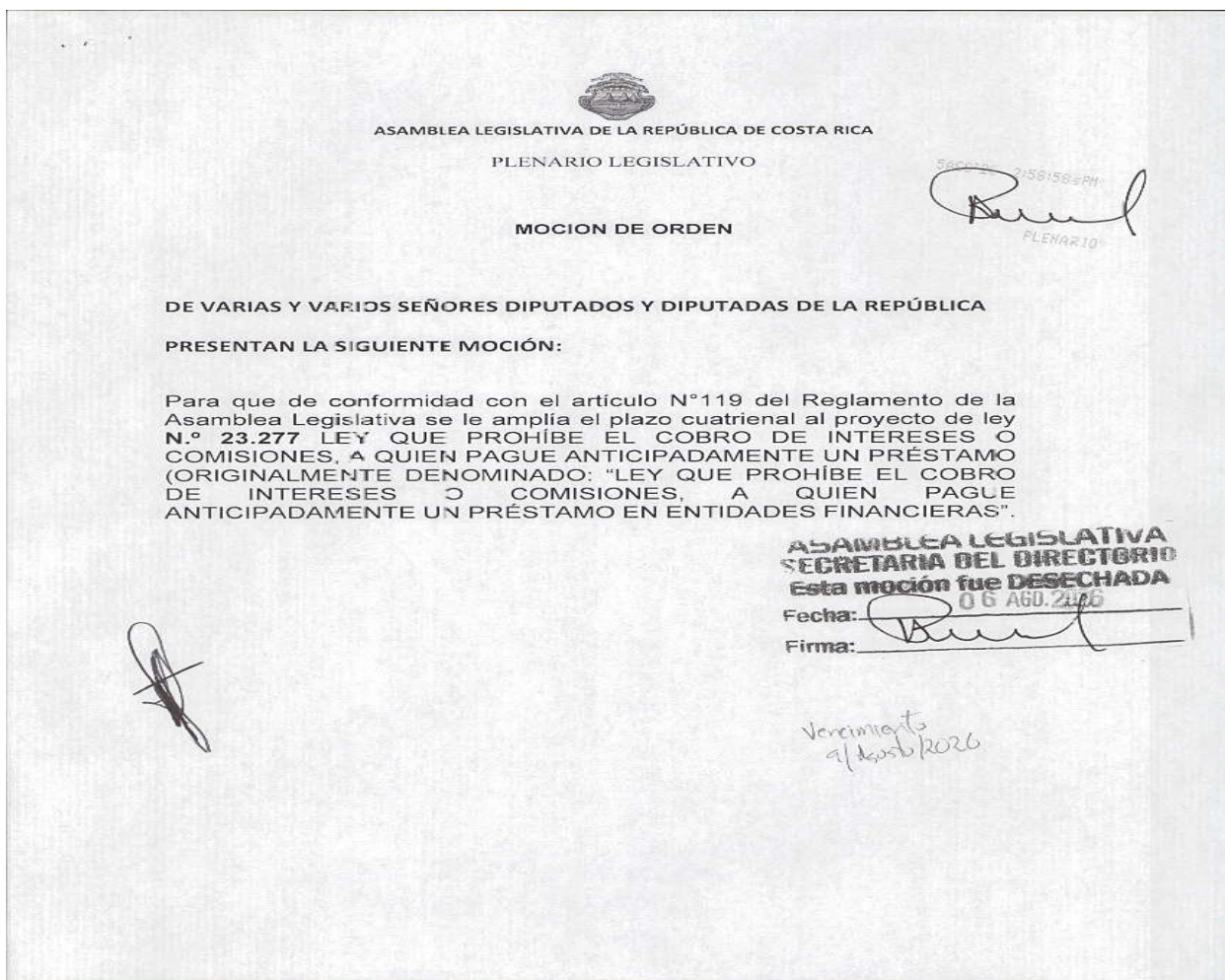
MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.º 23.277, LEY QUE PROHÍBE EL COBRO DE INTERESES O COMISIONES A QUIEN PAGUE ANTICIPADAMENTE UN PRÉSTAMO;
ORIGINALMENTE DENOMINADO: LEY QUE PROHÍBE EL COBRO DE INTERESES O COMISIONES A QUIEN PAGUE ANTICIPADAMENTE UN PRÉSTAMO EN ENTIDADES FINANCIERAS

Una moción de plazo cuatrienal de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Le solicito al primer secretario brindar lectura.

Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:



Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Con cincuenta y cuatro diputadas y diputados procedemos a votar. Quisiéramos saber si alguien quisiera discutir esta moción, todas las personas que están inscritas, me parece que no es para esta moción.

Entonces, si alguien quiere hablar sobre la moción, que me levante la mano para poder identificarlo.

Suficientemente discutido.

Procedemos a votar. Cerrar puertas, señor secretario, por favor. Finalizar votación.

Veinticuatro votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 23277

A Favor (Voto: 24)

Abril Gordienko López	Andrea Valverde Palavicini	Antonio Trejos Mazariegos
Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa	Edgardo Araya Sibaja
Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	Karen Alfaro Jiménez
Karol Vanessa Matamoros Montoya	Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría
María Eugenia Román Mora	Rafael Vargas Brenes	Ronald Campos Villegas
Salvador Padilla Villanueva	Sigrid Segura Artavia	Vianey Mora Vega
Víctor Hidalgo Solís	Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas

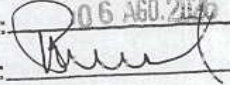
En Contra (Voto: 30)

Ana Ruth Esquivel Medrano	Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson
Ariel Mora Fallas	Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia
Daniel Siézar Cárdenas	Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez
Gerald Bogantes Rivera	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza	Kattia Calvo Cruz
Kattia María Ulate Alvarado	Kattya Mora Montoya	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales
Nogui Acosta Jaén	Osvaldo Artavia Carballo	Reynaldo Arias Mora
Roberth Junior Barrantes Camacho	Royner G. Mora Ruiz	Stephan Brunner Neibig
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín

No-Votación (Total: 0)

Se ha presentado una moción de plazo cuatrienal y le solicito al señor secretario brindar lectura, por favor.

Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 06 AGO 2026
Firma: 

Expediente No.: 23.281
Comisión:
Plenario: X

AL ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

San José, a los 26 días de mayo de 2026

26 MAY 26 PM5:08:13

Señoras y señores Diputados

El suscrito diputado, solicita que se apruebe moción de Plazo cuatrienal y continúe su trámite, el siguiente proyecto de ley:

Nombre: "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 49 Y 52 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N° 63 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1887 Y SUS REFORMAS Y 104 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N°5476 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1973 Y SUS REFORMAS, LEY DE IGUALDAD EN LA INSCRIPCIÓN DE LOS APELLIDOS".

Atentamente,





Vencimiento
10/8/26

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Como proponente, el diputado Trejos Mazariegos, en discusión. Adelante, señor diputado.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Setecientos sesenta y ocho mil, ese número representa la cantidad de hogares en este país, cuatro de cada diez, que están jefeados por una mujer y solo una mujer.

Esas son quienes llaman las mamás luchonas, las mamás que son la jefa del hogar y quienes cargan con esos hijos, quienes les han permitido..., les dan techo, sustento, amor, cariño y las posibilidades de desarrollarse como futuros profesionales.

Setecientos sesenta y ocho mil hogares, y es un número que crece cada año más, es la mayor proporción que hay en el país. Pero históricamente una visión patriarcal, efectivamente machista de la sociedad, les ha endilgado a esas mujeres solo heredar el apellido de sus padres, es el apellido paterno el único que se hereda en primer lugar.

Y así, generación tras generación, se va borrando la memoria de los apellidos maternos. En algunos pueblos, como los Bribri, y particularmente también en los Cabécar, la herencia es matrilineal, la identificación con un clan Bribri, un clan Cabécar, es matrilineal, se da por el vínculo con la familia materna.

Este proyecto de ley, que tuve la oportunidad de elaborar cuando fui asesor legislativo y que hoy ha podido ir avanzando en esta Asamblea Legislativa, lo que propone no es imponer un nuevo modelo, sino abrir la posibilidad a las familias para que escojan, para que una familia pueda decidir tener a sus hijos con el modelo actual, el apellido del padre primero y después el de la madre.

Pero es también permitirles a esas familias bribris y cabécares, que son más costarricenses que todos nosotros por haber estado aquí miles de años antes que el resto de pobladores, en poder heredar bajo su esquema matrilineal los apellidos. Y es permitirle dignificar a esas mujeres jefas de hogares, a esas setecientos sesenta y ocho mil madres de familia costarricenses la posibilidad y el honor que se merecen de que su apellido sea el heredado en primer término para sus hijos.

No impone este proyecto de ley, liberaliza y permite y reconoce que una desigualdad histórica poco a poco puede ir solventándose. Se ha hecho así en otros países de nuestro continente, el mejor ejemplo es Brasil; se ha hecho

también en Italia parcialmente y en Portugal, y la sociedad no ha colapsado.

Lo que se ha hecho es una sociedad más libre y con más posibilidades para las familias, para reconocer ese legajo, el legado de las madres y el honor que merecen ellas dentro de los esquemas familiares, que en este caso, en el caso costarricense, es de nuevo el cuarenta por ciento de los hogares.

Lo que se propone aquí es permitir la apertura en el plazo de discusión de este proyecto, seguirlo discutiendo, habrá mejoras que se puedan hacer. ¿Qué pasa si no hay un acuerdo entre ambos padres, entre el padre y la madre? Bueno, en una propuesta original de la iniciativa de ley se proponía que fuera al azar.

Con negociaciones, en la legislatura pasada, del llamado bloque evangélico, ellos y ellas pidieron que fuera no, el del padre. Si no había acuerdo, que se mantuviera el del padre, y la fracción del Frente Amplio dijo: de acuerdo, construyamos juntos, si esa es la condición que piden, se incorpora. Y así se incorporó ese proyecto que fue trabajado en la Comisión de Derechos Humanos con la diputada Rosalía Brown en su momento.

Vinieron los grupos, las poblaciones indígenas y reclamaron también esa posibilidad que estaba incorporada en el proyecto y que se les haría justicia; una justicia registral.

Y sí, muchos dirán, a manera de mofa, que de por sí el apellido de la madre era el del abuelo, el del padre de ella. Claro, costará generaciones volver a reivindicar esta tendencia para darles la cabida a las mujeres, pero este es un primer paso en términos registrales.

Hay quienes criticaron también que habría problemas registrales de seguridad jurídica. Quedó desmitificado eso con informes técnicos, pues la identidad registral está en la cédula de identidad, en el código, en el número de la cédula de identidad.

Y aparecieron también los reclamos de quienes dijeron: bueno, yo ya nací en un hogar de madre sola, como se conocen popularmente estos hogares monoparentales, y mi padre, que nunca ha pagado un colón de pensión alimentaria y que antes por lo menos podía estar preso, ahora lo quieren dejar a ese deudor irresponsable con un brazalete que pueda andar por la calle libre, él lo único que me ha dado es el apellido que no me puedo cambiar hoy. Y, bueno, los tribunales han empezado a avanzar también en reconocer el derecho a poder reivindicar el apellido materno.

Este proyecto busca dar seguridad jurídica en esta discusión. ¿Se puede mejorar? De acuerdo que se puede mejorar, tendremos la oportunidad de hacerlo con las mociones y el procedimiento legislativo.

Invito a que no enteremos esta discusión. Creo que los actos en los últimos días nos llaman a la reflexión sobre reivindicar el rol protagónico de las mujeres. Empecemos por nuestras madres el día de hoy.

Muchísimas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Procedemos a votar con cincuenta y cuatro diputadas y diputados.

Señor secretario, por favor, cerrar puertas.

Finalizar votación.

Treinta votos en contra, veinticuatro a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 23281

A Favor (Voto: 24)

Abril Gordienko López	Andrea Valverde Palavicini	Antonio Trejos Mazariegos
Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa	Edgardo Araya Sibaja
Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	Karen Alfaro Jiménez
Karol Vanessa Matamoros Montoya	Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría
María Eugenia Román Mora	Rafael Vargas Brenes	Ronald Campos Villegas
Salvador Padilla Villanueva	Sigrid Segura Artavia	Vianey Mora Vega
Víctor Hidalgo Solís	Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas

En Contra (Voto: 30)

Ana Ruth Esquivel Medrano	Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson
Ariel Mora Fallas	Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia
Daniel Siézar Cárdenas	Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez
Gerald Bogantes Rivera	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza	Kattia Calvo Cruz
Kattia María Ulate Alvarado	Kattya Mora Montoya	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales
Nogui Acosta Jaén	Osvaldo Artavia Carballo	Reynaldo Arias Mora
Roberth Junior Barrantes Camacho	Royner G. Mora Ruiz	Stephan Brunner Neibig
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas, señor secretario.

Se ha presentado una moción de revisión, la cual le solicito al señor secretario brindar lectura, por favor.

Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:

**SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO**

AL

GO'26 0105 485 PM

PLENARIO

MOCIÓN N.º Exp 23.281

PROponente: _____

ASUNTO: Moción de reuñón

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se reuñe la votación sobre
la moción de plazo Cuatrienal anterior.

FECHA: 06 AGO 2026

FIRMA: _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

En discusión.

Diputado Trejos Mazariegos.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Muchas gracias, señora presidenta.

Extenderé un poco, pidiendo el voto, poder revisar esta votación y reconsiderar el no a este proyecto, hablando sobre la importancia para los pueblos indígenas, bribris y cabécares fundadores de la verdadera Costa Rica, la original.

En los sistemas de clanes, bribris y cabécares de nuestro país, tradición que también cruza las fronteras hacia Panamá y en algunos pueblos de las familias macro-chibchas lingüísticas del norte de Colombia, el clan familiar es central. ¿Por qué? Vamos a ver la importancia del apellido.

La filiación, primero que todo, es obligatoria. Es indígena bajo la cosmovisión bribri y cabécar y en muchos de los pueblos macro-chibchas, a partir de la identidad con el grupo materno.

¿Quién es indígena, en términos generales para las poblaciones bribris y cabécares? Quién es hijo de una mujer indígena. Y para saberlo, el apellido es la mejor forma de hacerlo.

La imposición colonial, machista, patriarcal que se les impuso les ha impedido por décadas, por siglos realmente, tener esa certeza. Pero el clan familiar, la filiación familiar con la mujer no solo permite esa identidad con el grupo indígena en general, también con los distintos clanes de los pueblos indígenas.

Y esto, más allá de una importancia cultural, tiene también una importancia práctica, porque es a partir de la filiación con estos clanes familiares, identificados de nuevo por la línea familiar, el apellido que buscamos reivindicar con este proyecto de ley, que los grupos indígenas bribris y cabécares pueden determinar los roles sociales que pueden tener, como el awà, el médico indígena mal llamado chamán, pero es awà, en términos de bribris y cabécares, dentro del clan familiar.

También, en su cosmovisión, no se permite el incesto, y eso lo miden a través de la no posibilidad de casarse con una persona del mismo clan. Y eso, nuevamente, solo puede quedar claro a través de la identificación con los apellidos.

Hay relevancia también en términos de derechos reales, de los derechos de la tierra. Son las mujeres en la cosmovisión bribri y cabécar, quienes administran la tierra, la tierra y sus hijos, las semillas también, los procesos agrícolas. Y la propiedad sobre esto, y la herencia sobre la tierra, requiere tener certeza jurídica para las poblaciones bribbris y cabécares de nuestro país, que puede hacerse más sencillo, registralmente, para las ADI, y para los distintos grupos de mayores y formas de organización indígena, a través de la reivindicación del apellido materno.

Esto, de nuevo, no le impone a ninguna familia mantener la visión tradicional del apellido del padre sobre el de la madre, sin discusión alguna. Es simplemente abrir la posibilidad para reconocer esa identidad propia de los pueblos indígenas. Es la preservación frente al Estado.

Y como un dato de interés, algunos se preguntarán, bueno, es solo los bribbris y los cabécares. ¿Por qué no el resto? Los primeros estudios etnográficos que se hicieron en Costa Rica, todavía en tiempos coloniales, identificaban que la tradición matrilineal, en realidad, era extendida a todos los pueblos que llamamos huetares, los macro-chibchas. Pero lo fueron perdiendo durante la colonia, y a principios de la era republicana, debido al genocidio que sufrieron los pueblos indígenas.

Fue tal los niveles de desaparición, de matanza, de enfermedad, a las que se vieron sujetas estas poblaciones costarricenses, que tuvieron que abandonar sus tradiciones, como es las reglas de no casarse con alguien del mismo clan, las reglas de la herencia matrilineal, porque simplemente estaban en riesgo de la desaparición absoluta, en un riesgo de genocidio.

Y eso les obligó a muchos de los pueblos huetares, que hoy no tienen la tradición matrilineal, abandonarla para efectos prácticos de supervivencia misma.

Quienes la han sobrevivido son, justamente, los dos pueblos indígenas más numerosos de nuestro país, que han logrado mantenerse no de gratis, sino a punta de lucha y de sangre.

El gran legado de Pablo Presbere fue, justamente, esa lucha de los clanes bribis y cabécares, desde el Caribe costarricense, que fueron hasta Turrialba y Cartago a exigir su independencia y regresar después a Talamanca y no permitir nunca más, y fue así por casi doscientos años, que el hombre blanco, el hombre criollo, el hombre patriarcal, llegara a destruir sus formas de vida.

Y este proyecto de ley nuevamente busca reivindicar eso, así como el derecho de más de setecientos sesenta y ocho mil hogares jefeados por una mujer a que su apellido también conste como herencia para sus hijos.

Eso es lo que pido y que hoy podamos darle un plazo cuatrienal más para poder discutir y mejorar este proyecto de reivindicación.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Con cincuenta y cuatro diputadas y diputados, procedemos a votar.

Iniciar votación.

Revisión de la moción del plazo cuatrienal.

Cerrar puertas, señor secretario.

Expediente 23.281.

Finalizar votación.

Treinta y un votos en contra, veintitrés a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 23281

A Favor (Voto: 23)

Abril Gordienko López	Andrea Valverde Palavicini	Antonio Trejos Mazariegos
Eder Hernández Ulloa	Edgardo Araya Sibaja	Iztarú Alfaro Guerrero
Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón	Joselyn Sáenz Núñez
José María Villalta Flórez-Estrada	Karen Alfaro Jiménez	Karol Vanessa Matamoros Montoya
Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría	María Eugenia Román Mora
Rafael Vargas Brenes	Ronald Campos Villegas	Salvador Padilla Villanueva
Sigrid Segura Artavia	Vianey Mora Vega	Víctor Hidalgo Solís
Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas	

En Contra (Voto: 31)

Ana Ruth Esquivel Medrano	Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson
Ariel Mora Fallas	Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia
Daniel Siézar Cárdenas	Diana Murillo Murillo	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gerald Bogantes Rivera	Gonzalo Ramírez Zamora
Gréthel María Ávila Vargas	José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza
Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado	Kattya Mora Montoya
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán
Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén	Osvaldo Artavia Carballo
Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho	Royner G. Mora Ruiz
Stephan Brunner Neibig	Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas
Zaira Murillo Marín		

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas, señor secretario.

Les recuerdo que no voy a seguir llamando por los nombres para que voten, sobre todo, si están aquí. Se los voy a pedir, porque cuando ya tomé la decisión de hacerlo seriamente se puede deducir la dieta.

Entonces, evidentemente, ustedes saben que no quiero que eso pase, pero yo no puedo estar esperando, verlos sentados en su curul, viendo el celular y no votando. No puedo estar así.

Entonces, ya dejé de llamarlos y últimamente lo que estoy haciendo es que sueno el micrófono para que entiendan y de verdad se los digo, no es mi intención, pero ya no los voy a volver a llamar y no puedo seguirlos esperando.

Entonces, a todos. Esto va para todos, por favor.

Vamos a ver, tenemos la pizarra llena, así que vamos a empezar a dar la palabra por el orden. Esos son dos minutos por cada uno de ustedes.

Iniciamos con el diputado Hernández Ulloa, dos minutos.

Diputado Eder Hernández Ulloa:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Qué dicha que me tocó justamente hablar en este momento, a las cuatro de la tarde, donde justamente en este momento están caminando muchísimos costarricenses que decidieron despertar, porque hoy es un día lleno de esperanza.

Y es que cuando se habla de atentados a la democracia, precisamente, nunca se habla de querer romperla, mucho menos hablar de dictaduras o de amenazas. Se habla, incluso, de poder dar soluciones muy fáciles a problemas muy complejos.

El sistema democrático se ha venido debilitando cuando gobiernos no cumplen su palabra, eso no excluye al actual, cuando no se entrega el ROP, cuando no se combaten las pensiones de lujo y también cuando se sube la canasta básica o más impuestos.

Pero hoy es un día donde los costarricenses estamos llamados desde la trinchera democrática y no política, desde la trinchera de lo profundo de la independencia de nuestros poderes.

La señora presidenta ayer dijo que ella no tenía dominio de esta Asamblea, que ella mandaba sobre su gabinete y eso es lo correcto. Pero nadie aquí se puede arrogar tampoco querer mandar en el Poder Judicial.

Si queremos fortalecer a nuestro país, yo quiero decirles que tenemos que fortalecer a los enemigos de nuestros enemigos y esos son los que combaten el crimen organizado.

Ya son las cuatro de la tarde y la Plaza de la Democracia se ha llenado de verdad, de justicia. Que viva Costa Rica, que viva el trabajo, que viva la paz y que Dios nos bendiga.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Barrantes Camacho, Robert Junior.

Diputado Robert J. Barrantes Camacho:

Sí, gracias, señora presidenta, saludos compañeras, compañeros.

Cuando el 1º de mayo entramos por estas puertas, yo miré mucho entusiasmo, ilusión en muchos rostros, pero una persona de todos nosotros no entró muy bien anímicamente y fue nuestro compañero Daniel Siézar, porque recientemente venía enfrentando la difícil situación de la pérdida de su hijo, que no se la deseamos a nadie.

Resulta que para nuestro compañero ha sido muy difícil todo este tiempo tratar de sobrellevarlo y recientemente nació su nieto, está internado en el hospital, ha pasado madrugadas, momentos muy difíciles.

Yo comparto mucho con él y le gusta mucho estirar el cuello por esos cuadros de estrés que él tiene y lo he visto en diferentes momentos tratar de sobrellevar un poquito la carga. Y él ya en algunos momentos ha estado con nosotros y realiza esos mismos ejercicios de estiramiento del cuello.

Y lamentablemente de este Plenario salió una fotografía que da a entender en redes sociales que nuestro compañero estaba durmiendo cuando él siempre está muy atento, es de las personas más activas.

No sé si ustedes han visto, tanto él, yo, creo que Nogui, creo que Salvador, nos da también como por a veces por estar de pie, estirarnos un poco y él es uno de ellos, siempre está atento.

Pero, bueno, lamentablemente, esa foto que salió de este Plenario, si lo querían hacer para causar burla, escarnio, pues ocurrió porque lo tomó un medio de comunicación alternativo que tiene detrás a una persona que acostumbra al irrespeto y, bueno, y se dejó decir cosas muy graves en esa

publicación que todavía está ahí subida, donde no solo hizo burla de nuestro compañero, sino también de la memoria de su hijo y eso lo lamentamos.

Queremos decir, no sé con qué fin alguien tomó esa foto para compartirla, sí salió aquí del Plenario. Nada más llamar a la reflexión. Decir, nuestro hermano y compañero es de los más atentos, de los más activos, él no viene a dormir, él viene a trabajar.

Y, a Edgardo Araya quiero decirle: compañero, firmeza en la discusión y respeto en las formas. Estoy seguro que todos nosotros de ayer sacamos enseñanzas que nos van a servir de mucho para la vida.

Pura vida.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Nuestra solidaridad y aprecio para el diputado Daniel Siézar.

Tiene la palabra el diputado Daniel Siézar. Dos minutos, señor diputado.

Diputado Daniel Siézar Cárdenas:

Bueno, voy a ver si las emociones me permiten decir algo. No me voy a defender de nada porque no acostumbro darle ese tipo de interés a estas cosas.

Mi mamá a mí me leía la Biblia todos los días cuando yo era niño, y hay dos frases que he recordado esta semana: Todas las cosas nos ayudan a bien. Y otra es: Examinarlo todo, retener lo bueno.

Efectivamente, yo perdí a mi hijo el 10 de enero de este año en plena campaña y no paré de trabajar, a pesar del dolor que cargo adentro. Ayer cuando esta sesión terminó, ustedes se fueron a su casa, yo fui al hospital, porque estamos en una lucha de sobrevivencia con mi nieto, que estamos ganando.

Pero como todas las cosas nos ayudan a bien, esa acción perversa, malintencionada, maligna de quien tomó la foto, me permitió conocer la buena fe de mis compañeros, que han estado conmigo desde que vine aquí, y eso quiero agradecerlo porque yo me quedo con lo bueno.

Ustedes ven cómo pasan mis compañeros aquí, me dan la mano, porque cada cierto tiempo pasan a decirme estamos con vos, estamos orando por vos, estamos orando por tu hija, estamos orando por tu nieto. Y yo me quedo con eso, con la gente buena, con la gente de buen corazón.

A mí el personal de salud de esta institución me recomendó incapacitarme y yo les dije: no, no me voy a incapacitar, porque tengo un compromiso con el pueblo de trabajar y porque es precisamente el buen trato de mis compañeros que me da energía para estar aquí.

Así que a mis compañeros, como diría el buen Gustavo Cerati, gracias totales. Al pueblo costarricense que me da su aprecio, su cariño, gracias totales. Y como dijo mi buen amigo José Miguel Villalobos el otro día: Los que te aman te van a seguir amando sin que tengas que justificarlo y los que te rechazan te van a seguir rechazando hagas lo que hagas.

Entonces, recordando a mi mamá y sus sermones que cuando yo era niño es examinarlo todo, retener lo bueno. Yo me quedo con lo bueno, con esta gente buena que me quiere aquí y con la gente de la comunidad costarricense que me muestra su aprecio todos los días en la calle.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted, diputado.

Reiteramos nuestro aprecio de todo corazón. Nuestra solidaridad y cariño. Aquí estamos para usted.

Seguimos adelante.

Le damos la palabra a la diputada Guadamuz Rosales. Dos minutos, señora diputada.

Diputada Nayuribe Guadamuz Rosales:

Muy buenas tardes.

¿Utilizar insultos legitima el debate? ¿Utilizar descalificativos y epítetos te hacen más fuerte? ¿Menospreciar la capacidad intelectual y profesional de una mujer te valida como hombre o incluso como mujer? Pues no.

Es vergonzoso, es humillante. Tratar a una mujer con un patrón de violencia es romper en mil pedazos la autoridad y la credibilidad de la esencia misma de ser mujer.

Reforzar estereotipos que históricamente han dificultado la participación de las mujeres en la política con palabras descalificativas, pretenden reducirnos a poca cosa, a incapacidad intelectual y profesional para actuar y tomar decisiones. Nos relega y, peor aún, pretende minimizarnos. Y ahí se ratifica el abuso de poder hacia una mujer.

La semana pasada celebramos a viva voz el primer voto femenino y los derechos políticos en La Tigra de San Carlos. Y en ese mismo acto y pocos días después en congruencia se hace presente, ofendiendo el legado de doña Bernarda Vásquez y Amelia Alfaro Rojas en 1950, hace setenta y seis años.

Como secretaria del Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas, me pronuncio y manifiesto que repudiamos todo tipo de violencia en este recinto y además en los espacios de comisiones. Cada una de nosotras merecemos respetos.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Calvo Cruz.

Diputada Kattia Calvo Cruz:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados, señora presidente.

Ninguna democracia puede llamarse plena si absolutamente todas las personas no tienen el mismo derecho a ejercer sus libertades, sus garantías y el ejercicio político libremente, soberanamente y en paz. Ninguna sociedad.

Costa Rica ha sido pionera en el mundo en materia del avance de los derechos políticos de las mujeres, pero de repente una cosa es lo que se dice en Naciones Unidas y lo que aparece en los informes, en un montón de plataformas internacionales y otra cosa es lo que vemos y vivimos todos los días, porque quienes estamos en política, hombres y mujeres, sabemos que

el ojo público está encima, que nos van a fiscalizar, que las opiniones sobre nosotros no van a ser siempre buenas ni siempre van a ser educadas.

Tenemos que enfrentarnos a eso, lamentablemente. Pero una cosa es eso y otra pretender descalificar por la condición particular de ser mujer. No creo que eso sea de ninguna manera el recibo.

Yo entiendo que a veces, cuando uno está en un estado de emoción alterado, hace y dice cosas que talvez no son las que debería haber hecho y haber dicho, y nos podemos equivocar todos, pero sí, no, el reiterado comportamiento que es el que enciende todas las alarmas, todas las alarmas, y quienes aquí hablamos de la violencia, con algún conocimiento de causa, pongámosle atención a ese comportamiento y a ese perfil tan peligroso que está colado en este Plenario.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Camareno Camareno, María Isabel.

Diputada María Isabel Camareno Camareno:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Hoy no vengo a pedir permiso para hablar de las mujeres, vengo a recordar que si nosotros ese país no camina. La mujer costarricense cuida, produce, estudia, emprende y vota, sostiene la casa, sostiene la economía y sostiene la esperanza, pero aún en el 2026 seguimos sosteniendo algo más, el miedo, el miedo a que se nos agreda, el miedo a que se nos diga que no puedes, el miedo a que nos ofendan o nos humillen, porque el machismo, hoy en día, todavía está.

Actualmente estamos en el 2026 y tenemos hombres e incluso hasta mujeres machistas que nos agreden, nos agredimos a nosotras mismas, a las mujeres, y los hombres con mucha más razón. Yo creo que ya es hora de que el hombre entienda que aquí no se trata de fuerza, aquí no se trata de pulso, si puede más el hombre o la mujer, aquí se trata de construir. Estamos en una legislación, estamos construyendo puentes supuestamente desde el inicio y todavía, hoy en día, estamos viendo la agresión, la agresión contra la mujer en todos los aspectos.

Se puede hablar, decir verdades con respeto, no con humillación y con ofensa. Los insto, hombres y mujeres, a que en esta legislación, por favor, respetemos nuestros espacios físicos y respetemos nuestros espacios en todo momento. Somos seres humanos y nos merecemos que se nos respeten.

Por algo estamos aquí, no estamos aquí porque alguien se le antojó, no, porque el país se le antojó que estemos aquí para defender...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Segura Artavia, Sigrid.

Diputada Sigrid Segura Artavia:

Muchas gracias, señora presidenta; buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados.

¿Cuántos de aquí conocen la coherencia entre lo que se dice y se hace? Estoy aquí el día de hoy por la confianza que me dieron muchísimas mujeres, al igual que probablemente muchas y muchos de ustedes.

Y hoy quisiera hablar de las mujeres, de nosotras, mujeres abogadas, mujeres arquitectas, mujeres geógrafas, politólogas, sociólogas, amas de casa, mujeres que hacen labores de cuidado, ¿por qué acaso unas valen más que otras? Yo quisiera poner aquí, cuestionar, que nos cuestionemos todas y todos cómo se ha actuado en distintos momentos cuando se han violentado mujeres, cuando una exdiputada denunció acoso de un exdiputado, cuando ha habido diputados que han atacado a una compañera, cuando a mí misma en este Plenario, en este curul se me sexualizó.

¿Qué medidas tomamos señora presidenta, compañeras y compañeros? Doña Laura, yo me..., así como lo dije en otro momento, me solidarizo con usted por la violencia que ha denunciado, en otro momento, sufrida por el acosador Fabricio Alvarado y me solidarizo todos los días, porque imagino que también sufre muchísimas violencias, particularmente del ministro de Hacienda.

Si bien respeto la investidura de la señora presidenta, este Gobierno no me representa, ustedes lo saben. No me representa, no porque sea una mujer

presidente o no, sino porque se han dedicado a lastimar a las mujeres todos los días.

Hace una semana en esa misma curul le reconocí a todas las compañeras el trabajo que realizaban. Lo que no voy a aceptar es que se cuestione desde una silla nuestros cuerpos y nuestras vivencias.

Muchas gracias, señora...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Román Mora, María Eugenia.

Diputada María Eugenia Román Mora:

Gracias, señora presidenta.

Primero que nada quiero felicitar a las personas que con gallardía, valentía, se están manifestando hoy en esa majestuosidad de plaza que ya está llena y no deja de llegar gente, el apoyo al Poder Judicial y a su independencia es fundamental en estos momentos.

Yo lamento mucho la situación que se presentó ayer, pero recordemos, compañeras, la defensa de los derechos de las mujeres no es una pose de un día. Tampoco podemos cuestionarles a las mujeres por lo que hacen los hombres, seamos consecuentes, ustedes tienen un funcionario, ministro de Hacienda, que todos los miércoles sale violentando a las personas y a las mujeres, que minimiza sus capacidades, que gritan, por favor, compañeros y compañeras, de verdad que esto sirva de lección, para que aprendamos a respetarnos.

Hay una diputada de ustedes que se levantó ofensivamente a tratar a mi fracción de una manera terrible. Bueno y ayer fueron tres diputadas que nos gritaban cosas, responsabilizándonos por lo que un compañero dijo: así no se vale, compañeras, seamos consecuentes.

Todas somos mujeres, todas vivimos violencia desde nuestra niñez, todas hemos sufrido discriminación y merecemos respeto y nos merecemos respeto también en este recinto.

Yo, de verdad, que lamento mucho la escena de ayer y agradezco a los compañeros que se acercaron a brindarme su solidaridad y su cariño, aunque no eran las personas que nos habían...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Murillo Murillo, Diana.

Diputada Diana Murillo Murillo:

Gracias, señora presidenta.

Me solidarizo con el diputado compañero Daniel Siézar Cárdenas por lo que ha tenido que pasar.

Yo quisiera decirles a todos ustedes, y con algunos conversé, que condeno cualquier tipo de violencia y no solamente contra las mujeres, sino también contra los hombres, y esto venga de quien venga, siempre lo he dicho, de mi partido, de otro partido, eso creo que no debería ser una distinción.

Y aquí creo que llegó la hora que nosotras como diputadas, que somos la mayoría, exijamos respeto para la presidenta de la República doña Laura Fernández; exijamos respeto para la presidenta de esta Asamblea Legislativa doña Yara Jiménez; exijamos respeto para la señora contralora general de la República, doña Marta Acosta; exijamos respeto para la magistrada del Tribunal Supremo de Elecciones, doña Eugenia Zamora; exijamos respeto también para la defensora de los habitantes, doña Angie Cruickshank, porque creo que tenemos que exigir respeto también para todas las treinta diputadas que conformamos esta Asamblea Legislativa.

Y como lo dije desde un principio, independientemente de nuestro color político, podemos estar en posiciones diferentes, podemos debatir con respeto y me gustaría que esta Asamblea realmente retomara el camino y podamos continuar discutiendo de forma respetuosa como lo merece el pueblo costarricense.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Guerrero, Iztarú.

Diputada Iztarú Alfaro Guerrero:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeras, compañeros, pueblo costarricense, público en las barras. Se fue la gente del ROP que estaba desde temprano, un saludo a ellos. Y mi saludo a todas las personas que se están manifestando en este momento en defensa del Poder Judicial.

Bueno, realmente he insistido muchas veces en la altura que debe tener este Plenario legislativo y es algo que siempre mantendremos, porque en este Plenario legislativo es donde se representa al pueblo costarricense y el pueblo costarricense ya no quiere más peleas.

Por eso hoy hay un plantón donde están acudiendo muchísimas personas, jóvenes, adultos mayores, adultos en general y eso es una muestra de lo que este país quiere. Y lo que este país quiere es que se construyan los puentes necesarios para poder buscar el bien común de Costa Rica.

Aquí somos cincuenta y siete diputados que queremos exactamente lo mismo: ayudar a nuestras comunidades, ayudar a nuestro país y cuidar la seguridad de nuestro país. Entonces, ir sobre esa línea es poder trabajar para que las cosas salgan muy rápido. Entonces, en mi caso siempre estaré pidiendo la altura de este Plenario.

Doña Yara Jiménez, como presidenta de la Asamblea, siempre ha procurado que exista esa altura y eso yo se lo quiero reconocer.

Y creo que mantener el discurso como tiene que ser hace que la Asamblea se vea bien y la representación costarricense también se sienta bien.

También me quiero solidarizar con usted, don Daniel, no lo sabía y lo lamento muchísimo y le agradezco al compañero Robert Junior que lo comentó y sigo con lo mismo, construyamos los puentes necesarios para que Costa Rica vaya a un buen puerto.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señora diputada.

Muchas gracias, de verdad a las dos diputadas.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Jiménez, Karen.

Diputada Karen Alfaro Jiménez:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Antes de dar inicio quiero solidarizarme con el compañero Daniel Siézar. No tenía ni la menor idea de la situación que estaba pasando su familia y mi más sincera solidaridad con usted, en lo que pueda colaborarle con mucho gusto.

Como lo he manifestado en mis anteriores controles políticos, mi rechazo a la violencia es total y sin condiciones. No es un rechazo que dependa de quien la ejerce, de a quien afecta o el puesto que ocupa la persona que está involucrada. La violencia no tiene género, no tiene partido y tampoco tiene jerarquía.

Desde la Comisión de la Mujer trabajamos todos los días por erradicar la violencia y en todas sus formas. Y esa lucha pierde sentido si no somos coherentes en nuestro propio actuar dentro de estas paredes. No podemos exigir hacia fuera lo que no somos capaces de practicar hacia dentro.

Por eso hago hoy un llamado a la coherencia. Si pedimos respeto, tiene que ser de las primeras y los primeros en darlo. El respeto no se pide, se practica todos los días en el trato hacia quien piensa de una forma diferente.

Costa Rica necesita de nosotros, compañeros y compañeras, necesita un debate de altura. El país está esperando que esta Asamblea avance en proyectos de gran importancia y no podemos permitir que episodios de violencia nos distraigan de nuestra responsabilidad.

Como mujer seguiré alzando la voz cada vez que sea necesario, con firmeza, con respeto.

Muchas gracias y buenas tardes.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Blanco González, Cindy María.

Diputada Cindy María Blanco González:

Buenas tardes, compañeros.

Todos nos podemos equivocar, pero lo mejor es sacar una gran enseñanza y la enseñanza para hoy es humildad para reconocer los errores.

Compañeros, cuando nos equivocamos de esta manera, los invito a practicar el verdadero arrepentimiento, que es apartarse de lo que nos llevó a equivocarnos.

El respeto debe ser la base de toda relación política, institucional y ciudadana. El respeto es entre quienes integramos esta Asamblea Legislativa, hacia las personas funcionarias, hacia los medios de comunicación, hacia quienes participan en organizaciones políticas y, principalmente, hacia la ciudadanía que depositó la confianza en nosotros mismos.

Ninguna diferencia ideológica, partidaria, personal, social o de cualquier otra naturaleza nos autoriza a humillar, a perseguir, amenazar o a violentar a otra persona.

Como diputada de la República, hago un llamado a recuperar la altura del debate público, que nuestras palabras sirvan para construir y no para destruir, para proponer y no para degradar, para acercarnos, incluso dentro de nuestras diferencias. Costa Rica merece una política a la altura de su historia y su gente.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Aguilar Vargas, Ángela.

Diputada Ángela Aguilar Vargas:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Compañeros diputados y diputadas, bueno, primero quiero decirles que me solidarizo con don Daniel y siempre he dicho que, detrás de toda persona, hay una historia de vida. Por eso tenemos que tener tanto cuidado, ¿verdad?, en nuestras acciones negativas para las personas, porque muchas veces incrementamos ese daño y en verdad debemos hacer conciencia antes de hacer ese tipo de actos.

Con respecto al tema de violencia les cuento que cuando estaba como candidata y le conté a mi papá que venía a la Asamblea Legislativa, que esa era la propuesta, mi papá me dijo: no quiero que vaya como diputada. Mi papá tiene ochenta y tres años.

Por la violencia tan grande que se daba en la Asamblea Legislativa pasada, me dijo: no quiero eso, porque los diputados tienen demasiada mala fama y usted no merece eso.

Y precisamente por eso hago este llamado y les digo, señores diputados y diputadas, mantengamos la altura en esta Asamblea Legislativa, somos un ejemplo para niñas y niños que incluso vienen aquí de colegios, ¿verdad?, y de escuelas a ver cómo es el trabajo en la Asamblea Legislativa.

Y no podemos decir que nosotros el ejemplo que estamos dando es de más violencia, por eso mi rotundo cero a violencia de cualquier tipo. Mi gran solidaridad a todas las mujeres que aún en este momento, 2026, sufren violencia en todos los diferentes espacios, así que solidaridad, empatía.

Y debemos realmente aceptar las diferencias de las personas, todas las personas somos diferentes y eso no da derecho a violentar a ningún ser humano. Realmente cero micromachismos y cero espacios de violencia política.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Mora Montoya, Katty.

Diputada Katty Mora Montoya:

Buenas tardes, compañeros.

Bueno, el que logra controlar su lengua logra dominarse a sí mismo. Yo creo que es un proverbio muy sabio, que todos debemos adoptarlo, hacerlo nuestro, parte de nuestro diario vivir. Es a veces tan fácil dejarnos llevar por las emociones, por la situación del momento y actuar de una manera que no precisamente nos caracteriza, pero que, bueno, como bien lo hemos dicho y lo han dicho algunos compañeros, podemos equivocarnos como parte de nuestra humanidad.

Desde el primer día que llegamos a este lugar, todos nos comprometimos a trabajar con respeto, con solidaridad, a construir y no a destruir. Y yo quiero motivarles en esta tarde para que todos podamos seguir haciéndolo de esta manera, de una manera respetuosa.

Yo creo que comienza por mostrar respeto cuando otros están hablando, yo creo que comienza también por mostrar respeto por lo que otros preparan para traernos a este lugar, también comienza por no tomar fotografías a los compañeros para exhibirlos en redes sociales, por no hacer videos cuando otros están hablando. Todo es parte de cambiar el metro cuadrado donde estamos.

El cambio comienza por usted y por mí. A veces esperamos que cambien los que están alrededor nuestro, pero no cambiamos nosotros. Y no, compañeros, si queremos un mundo diferente, el cambio comienza conmigo mismo, el problema no son los demás, somos nosotros mismos.

Buenas tardes para todos.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Trejos Mazariegos, Antonio.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Gracias, señora presidenta.

En mi oficina tengo un póster que me acompañaba antes en mi casa del pastor Martin Luther King Jr., con una frase que dice que la oscuridad no

puede expulsarla a la oscuridad, solo la luz puede hacerlo. El odio no puede expulsar al odio, solo el amor puede hacerlo.

King no escribió esas palabras para pedir silencio frente a la injusticia. Lo hizo un contexto muy difícil, las escribió en 1963 en el cenit del conflicto del *civil rights movement* contra la segregación racial, el racismo y la división que tenía y que ha vivido por largo tiempo Estados Unidos.

Su mensaje es que solo se puede combatir con firmeza lo que consideramos injusto si tenemos la seguridad y las medidas de no transformarnos en eso mismo que consideramos injusto.

Hoy, en Costa Rica tenemos profundas diferencias sobre el rumbo que debe tomar nuestro país. Hay quienes cuestionamos con muchísimo ahínco, con toda pasión las decisiones de este Gobierno y tenemos una convicción profunda en la independencia del Poder Judicial.

Eso es lo que ha llevado a que hoy miles de costarricenses estén no solo en esta Plaza de la Democracia, sino en Limón, en Ciudad Quesada, en San Isidro de Pérez Zeledón, en Liberia, en Nicoya, en todos los espacios judiciales de nuestro país, exigiendo independencia y respeto, que el poder político no meta sus manos en el Poder Judicial como durante tantas décadas se ha hecho.

Pero también debemos recuperar algo: el derecho al respeto. Debemos recordar que la fuerza de una democracia no se mide por el volumen de las palabras y de las ofensas, sino por la solidez de nuestros argumentos.

Las mayorías, sea en una calle, en un Plenario legislativo, en un tribunal, son coyunturales. Lo que queda es la verdad y la fortaleza de los argumentos con el tiempo. Las descalificaciones...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Sáenz Núñez, Joselyn.

Diputada Joselyn Sáenz Núñez:

Gracias, señora presidenta.

Desde el Frente Amplio siempre hemos tenido la convicción de que la investidura de la Presidencia de la República debe respetarse, que la investidura de las diputaciones, de las magistraturas y de los más cargos altos en este país, inclusive el de funcionarios y funcionarias públicas, debe respetarse. Lo hemos reiterado desde que tenemos campo en esta Asamblea Legislativa y lo vamos a seguir haciendo.

La investidura de la Presidencia se debe respetar y nosotros la respetamos, porque justamente aspiramos en algún momento llegar a ella y creemos que quien esté ahí debe tener ese respeto.

También, hemos denunciado y levantado la voz cada vez que presenciamos actos de violencia. Cuando son compañeros nuestros los corregimos, aunque no es a las compañeras a las que nos corresponde, y no vamos a tolerar que otras compañeras o compañeros recaigan sobre nosotras las responsabilidades de actos que no hemos cometido. Eso también es violencia.

Me alegra escucharlas y me alegra escuchar sus tonos hoy. Y espero que con la vehemencia que algunas ayer se levantaron, talvez con un poco más de respeto, defiendan también a todas las mujeres de este país, cuando se habla de los femicidios, cuando se habla de la seguridad, cuando se habla de afectar la canasta básica, cuando se habla de afectar los programas sociales o las pensiones.

Porque en ese día con día, si trasladamos esa indignación que ayer se vio en este Plenario, créanme que podemos resolver los grandes problemas que las mujeres de este país necesitan que se resuelvan y por las cuales creo que nos pusieron a una mayoría de diputadas en esta curul.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Yo quiero decir tres cosas. En primer lugar, unirme a la solidaridad expresada al diputado Siézar Cárdenas. Yo no tenía conocimiento tampoco de la situación. De verdad, diputado, deseamos que su nieto se recupere muy pronto.

En segundo lugar, quiero enviar un saludo a todas las personas que se están manifestando el día de hoy. Está atiborrada de gente esa Plaza de la Justicia defendiendo los derechos de este pueblo, nuestra democracia, la independencia judicial y eso nos llena de alegría.

Y, en tercer lugar, quiero expresar con absoluta claridad que la fracción legislativa del Frente Amplio no avala, rechaza las manifestaciones que un compañero, que el compañero Araya Sibaja dijo el día de ayer sobre la señora presidenta de la República. Se lo hemos señalado con claridad, con fraternidad, pero con claridad y él pues ha asumido su responsabilidad y tiene que demostrarlo con hechos.

Al mismo tiempo quiero decirles el enojo que expresó la fracción oficialista el día de ayer por esas manifestaciones es totalmente justificado. Les indignó lo que pasó y eso se entiende. Pero las manifestaciones que siguieron a ese enojo fueron absolutamente desproporcionadas.

Dirigieron el enojo no contra el diputado Araya Sibaja, sino contra las compañeras de esta fracción, cuestionando sus convicciones, sus creencias feministas y aquí quiero hacer un desagravio con la diputada Sáenz Núñez, a quien le cuestionaron su maternidad de forma hiriente.

Ojalá algún día también podamos escuchar algo sobre eso.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Siézar Cárdenas.

Diputado Daniel Siézar Cárdenas:

Bueno, lo primero es agradecerle ahora a cada uno de ustedes que ha manifestado esa consideración, ese apoyo hacia mí.

Y voy a aprovechar esta situación para precisamente hacer una reflexión sobre el tema de la violencia.

La violencia está en todos los escenarios en este país, se manifiesta de distintas formas y en todas las direcciones.

Yo no me animo a pensar o no me atrevo a decir es que los violentos son los de la izquierda o los de la derecha, o los de arriba o los de abajo, los azules o los rojos, porque es una cuestión que pertenece al ser humano y que tenemos que aprender a controlar.

Todos alguna vez hemos participado de la violencia, ya sea de forma activa o de forma pasiva. En la calle le gritamos a la gente, con los muchachos que trabajan con nosotros en las oficinas y cada uno de nosotros tiene que hacer una reflexión personal.

Por eso, les voy a decir con la total sinceridad, no me agrada cuando escucho que detrás de la excusa o de pedir disculpas viene una justificación: es que somos así porque fulano lo hace así; es que lo hacemos de esta manera porque aquel también gritó.

Cuando buscamos excusas no vamos a encontrar solución. Lo primero que tenemos que hacer es decir efectivamente hay actuaciones que son violentas, agresivas, inaceptables y empezar a trabajar en nosotros mismos para que este mundo sea mejor.

Nosotros aquí estamos expuestos a la ciudadanía, somos ejemplo de nuestros niños, de nuestros jóvenes, de nuestros adolescentes y yo los invito a todos, a los nuestros y a los del otro lado, a los ciudadanos que están en cualquier parte del mundo y del país, que cada uno de nosotros tiene que hacer un esfuerzo porque vivamos en paz. Si no, no lo vamos a lograr, sin excusas, sin justificaciones.

Todos nosotros tenemos que trabajar para que esta situación cambie positivamente.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Müller Castro. Adelante, señora diputada.

Diputada Anna Katharina Müller Castro:

Buenas tardes.

Si hay alguien que sabe lo que son ataques de odio, soy yo. Yo pasé tres años recibiendo ataques personales porque quería hacer cambios buenos, positivos por el país, por eso regresé a Costa Rica para dar algo.

Hay una historia personal, y usted lo dijo muy bien, una historia personal detrás de cada cosa. Yo trabajaba dieciocho horas diarias, atendía a mi esposo que estaba en su cuarto cáncer y sin riñones, y nadie nunca pensó el esfuerzo que uno estaba haciendo por tratar de mejorar la educación de este país.

Aun así, la violencia escaló al punto de ser atacada por estudiantes que no debieron haberlo hecho; un muy mal ejemplo cuando yo lo que estaba peleando era las becas que les daban, unas becas ínfimas. Y así me atacaron, y eso me ha marcado muchísimo, porque si llegamos nosotros a una violencia de ese tipo, ¿qué es lo que queremos para el futuro de este país?

Muchas críticas son críticas y fundamento. De hecho, yo ahorita tengo un medio de comunicación que lleva una semana atacándome porque no he convocado a la Comisión de Educación, cuando no sabe todo lo que se ha hecho detrás de esa Comisión de Educación, pero a veces hasta da pereza explicarlo.

Creo que hay que empezar a respetarnos, simplemente el diálogo. No tenemos que tener una relación emotiva, tenemos que tener una relación simplemente de empatía, de respeto y poder entonces dialogar, porque estamos aquí por una razón y esa razón es el trabajo que tenemos que hacer por Costa Rica y solo lo vamos a poder hacer si empezamos a dialogar con respeto en todo sentido.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Ortega Guzmán, Mayuli.

Diputada Mayuli Ortega Guzmán:

Diputado Edgardo Araya, ayer desde esa curul usted volvió a cruzar la línea, le faltó el respeto a la presidenta de la República otra vez.

Y esto no es solo un ataque institucional, diputado, es un golpe a la dignidad de todas las mujeres. En ninguna diferencia política le da a nadie, a nadie el derecho de recurrir al insulto, la crítica construye democracia, diputado, la descalificación visceral es agresión. Usted pretendió saldar esto con un comunicado corto, pidió disculpas, pero otra vez, ¿hasta cuándo, diputado? ¿Hasta cuándo va a someternos a este ciclo perverso de agredir, pedir perdón y volver a agredir?

Esto ya no es un error involuntario, esto es un patrón, ya lo vimos en San Carlos con doña Laura, es que el respeto creo que para usted solo dura dos días o varios días, muy pocos.

Me parece que aquí brota una hipocresía que indigna. El estatuto del Frente Amplio proclama que su partido es feminista y prohíbe el sexismo, yo creo que se les olvidaron los estatutos o solamente los usan para las fotos, esperamos que el tribunal de ética de su partido actúe.

Si usted no puede representar al pueblo sin degradar a una mujer, debería pensar el trabajo que usted actualmente está haciendo. A la bancada del Frente Amplio, con todo el respeto, les digo que el feminismo se demuestra en casa, sancionando a los propios.

Llegó la hora de que el Frente Amplio decida si va a ponerse del lado de la coherencia y los principios o si será cómplice de la más vil doble moral.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Esquivel Rodríguez, Marta Eugenia.

Diputada Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:

Buenas tardes. Doña Katharina Müller, yo creo que usted y yo nos podemos ir a penales de a quién atacaron más la legislatura pasada y a quién

persiguieron más, y mujeres del Partido Frente Amplio y del Partido Liberación Nacional.

Una intención de descalificar como yo nunca había visto en mi vida, y de verdad que, obviamente, duele, porque uno hace un esfuerzo, porque las cosas cambien para bien del ciudadano, y cada paso que uno daba para que las cosas cambiaran, y para que el sistema respondiera al ciudadano, esos partidos nos atacaban, y nos atacaban de la peor manera.

Me acuerdo en las comisiones, que hasta me tiraban a los periodistas, que me golpearon incluso. Pero eso no importa, porque usted es del grupo de enfrente, del que no queremos, y es que qué triste, pero uno no puede vivir con ese odio que algunos tienen, eso es gravísimo.

Y Antonio Trejos lo dijo muy bien, si no hay amor en el corazón para hacer las cosas, es muy duro trabajar, porque se van a enfermar en este proceso. Yo creo que esto no es tiempo perdido, que algunos podrán decir, esto es un tiempo valiosísimo, un tiempo de reflexión, porque lo que aquí se vive es el reflejo de lo que vive el país.

Y sí, es muy importante manejar el tema de los femicidios, pero eso es un tema que nace desde la casa, desde la formación, desde la educación. Y ahí es donde todos nosotros, como dijo mi compañera Kattia, revisémonos a lo interno, porque si el discurso no es congruente con lo que hacemos, y solo defendemos a las que piensan igual que nosotros, qué pérdida de tiempo.

Así que la reflexión hoy...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Mora Vega, Vianey.

Diputada Vianey Mora Vega:

Muchas gracias, señora presidenta.

Uno de los principios feministas, porque me he formado ahí, con mucho orgullo, es que en discusiones políticas usted no se le va al cuerpo a las personas, y mucho menos se le va al cuerpo a las otras mujeres. No es justo

que se responsabilice a las otras compañeras por acciones de otro compañero.

No es justo que de forma hiriente se haya atacado a una compañera cuestionándole la legitimidad para hablar sobre maternidad, o que nos señalen de una sororidad selectiva, cuando aquí hemos levantado la voz para proteger los programas sociales de las mujeres más vulnerabilizadas, programas sociales recortados año tras año por la Administración Chaves Robles, y ahora la de la presidenta Laura Fernández.

Que la congruencia esté en todos los ámbitos de acción; provengo de un núcleo familiar compuesto únicamente por mujeres, hemos sufrido la violencia machista, en carne propia, por eso, nunca esperen de mí atacar el cuerpo, atacaré las ideas.

Y nunca les acosaré poniéndole celulares en la cara o estar haciendo en vivos cuando estamos en discusiones serias, así lo dijo la diputada Kattia Mora además, respeto por igual para todos y para todas.

Asimismo, saludo esa gran manifestación. La Plaza de la Democracia rebosa de personas costarricenses que creen en la división de poderes, y en el...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Zamora, Gonzalo.

Diputado Gonzalo Ramírez Zamora:

Gracias, señora presidente; muy buenas tardes.

Yo he tenido la oportunidad de ser compañero del diputado Araya Sibaja en el periodo constitucional anterior y este otro periodo. Diputado Araya, la política es eso, es disentir, es tener nuestras propias ideas, defenderlas con vehemencia, usted muchas veces lo ha hecho, pero en los últimos días se ha equivocado un par de veces y lo que nosotros desde esta trinchera estamos esperando es coherencia.

¿A qué me refiero con coherencia? Me refiero a que si hoy me equivoqué, el que se equivoque y se aparta tiene lugar a una o muchas más oportunidades. Y yo creo que todos en nuestra vida nos hemos equivocado. Ese no es el tema, el tema es la coherencia.

Yo esperarí que hoy el Frente Amplio, hoy por lo menos, solo hoy, estuviera teniendo un discurso de nos equivocamos y ofrecemos disculpas, porque si estamos hablando de la moral de todas las mujeres, si estamos hablando de respetar a todas las mujeres, que es lo que queremos plantear en este escenario, que es el que nos da un liderazgo que los otros y la influencia para que otros lo vean y lo puedan seguir de alguna u otra forma, es, bueno, ¿y entonces donde está la coherencia de defender a las niñas que están en el vientre de sus madres que ustedes, con políticas públicas, quieren promover el aborto?

Entonces, si vamos a defender, vamos a defender a todas las mujeres, inclusive a las que tienen vida en el vientre de las madres.

Hoy, como costarricenses y como partido político, pero sobre todo como líderes, independientemente de las diferencias ideológicas y de la política y la construcción de la democracia esperábamos...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Diputada Sáenz Núñez, dos minutos.

Diputada Joselyn Sáenz Núñez:

Gracias, señora presidenta.

Gracias al trabajo, inclusive lo puedo señalar, del diputado Villalta Flórez-Estrada, nuestro partido no solo tiene un tribunal de ética, tiene un código de ética. Cuando suscribimos candidaturas, suscribimos compromisos que reafirmamos en el momento que accedemos a nuestras curules.

Tenemos un código de ética que me siento orgullosa de haber aplicado como integrante de ese tribunal que he sido. Y espero, diputada Mayuli, señora presidenta del Partido Pueblo Soberano, que por su parte puedan, entonces, empezar a implementar los principios éticos también de su estatuto, particularmente los principios que contempla el artículo tres punto siete y punto diez, que hablan de integridad ética y además que hablan de igualdad. En el tres punto siete justamente hablan de igualdad de género.

El diputado Gonzalo Ramírez nuevamente vuelve a achacar a las compañeras diputadas que todas hemos reiterado en este Plenario, pero

tengo que volver a decirlo, que no estamos de acuerdo con lo que hizo el diputado Araya Sibaja. Eso contraviene sus principios, señor diputado y señora diputada.

Dicen popularmente que si hay patadas, hay para todos. Yo creo que eso no tiene que ser así.

En este Plenario ya lo he dicho en distintas ocasiones, inclusive debatiendo con el diputado Robert Junior: la violencia tiene que parar y hemos hecho llamados a la paz.

Hay cosas que son violencia y hay cosas que no lo son. Yo me siento muy alegre y orgullosa de que en este Plenario legislativo estemos empezando a utilizar conceptos feministas de todas las bancadas. Eso habla bien del trabajo que han hecho las organizaciones feministas y la educación en este país. Y es porque han logrado calar en las mujeres y en las mujeres que hacen política.

Hay que seguir avanzando para que esa coherencia sea entre todas y todos, pero no más violencia en contra de las mujeres...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Segura Artavia, Sigrí.

Diputada Sigrí Segura Artavia:

Gracias, señora presidenta.

Yo quisiera consultarle a la diputada Ortega Guzmán qué acciones se van a promover desde el Grupo Parlamentario de Mujeres, que ella preside, para minimizar y erradicar la violencia contra las mujeres en este Plenario.

Adicionalmente, me gustaría, si es posible, que me comparta la carta que leyó, me interesa leerla y tal vez reenviarla a algunas personas, incluso a algunos compañeros de bancada suya.

Y al diputado Ramírez Zamora, diputado, no se vale que nos responsabilicen y nos sigan violentando a nosotras las mujeres. Y mucho menos para seguir generando rédito político descarado. Ya es suficiente, con nosotras no.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a todos por sus participaciones.

Me uno al llamado de mantener debates basados en el respeto mutuo.

Además, nuestro compromiso con Costa Rica fue desde el inicio mostrar un cambio, así que retomemos ese camino, diputadas y diputados, como lo hicimos desde el inicio.

Que Dios nos brinde paz y sabiduría para seguir adelante en este proceso.

Se ha presentado una moción de orden; sin embargo, voy a brindarle la palabra primero al diputado Villalobos Umaña, José Miguel.

Diputado José Miguel Villalobos Umaña:

Gracias, presidente, y buenas tardes a las diputaciones.

Freud dijo una vez que el primer ser humano que insultó a su enemigo, en vez de tirarle una piedra, fue el fundador de la civilización. Quizá porque el insulto es una forma de guerrear y una forma de golpear.

Yo creo que don Edgardo, a quien conozco hace mucho tiempo, sacará las lecciones del evento. Yo de mi parte lo conozco, fue un exabrupto. No podría decir que él es así, porque lo he conocido en oportunidades donde ha sido educado y correcto. Y sé que la disculpa es una oportunidad de comenzar de nuevo y creo que eso rige para todos.

Lo que hoy vemos en el diputado Araya quizá nos pueda pasar mañana a muchos de nosotros y creo que lo que debemos es aprender la lección.

Yo quiero ir terminando, felicitando al diputado Villalta Flórez-Estrada, su intervención me llenó de ánimo, me llenó de alegría, dio una disculpa a nombre de la fracción. Quizá esperábamos que lo hicieran las diputadas, pero eso no es una obligación. Usted es el jefe de fracción, habló a nombre de la fracción, y también lo han hecho otras compañeras.

Hacer leña del árbol caído tampoco creo que sea edificante. Creo que es un compañero de Asamblea Legislativa que debe haber aprendido la lección.

Yo nada más le voy a cerrar con una frase de Desmond Tutu, don Edgardo, porque lo he visto elevando y gritando demasiado últimamente.

Decía Tutu: Eleva tu voz..., no eleves tu voz, mejora tu argumento.

Creo que eso lo llevará quizá a tener más éxito. No eleves tu voz, mejora tu argumento, don Edgardo.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Se ha presentado una moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del 39 bis del Reglamento.

Le solicito al señor secretario brindar lectura, por favor.

Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:

Con gusto, señora presidente.



Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados, procedemos a votar.

Cerrar puertas, señor secretario.

Votamos la moción de posposición.

Finalizar votación.

Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 46)

Ana Ruth Esquivel Medrano	Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson
Ariel Mora Fallas	Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia
Daniel Siézar Cárdenas	Diana Murillo Murillo	Edgardo Araya Sibaja
Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez	Gerald Bogantes Rivera
Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas	Janice Sandí Morales
Jesús Calderón Calderón	Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada
José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza	Karen Alfaro Jiménez
Karol Vanessa Matamoros Montoya	Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado
Katty Mora Montoya	Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Eugenia Román Mora	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho
Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz	Sigrid Segura Artavia
Stephan Brunner Neibig	Vianey Mora Vega	Víctor Hidalgo Solís
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín
Álvaro Ramírez Bogantes		

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Abril Gordienko López	Eder Hernández Ulloa	Osvaldo Artavia Carballo
-----------------------	----------------------	--------------------------

Abrir puertas, señor secretario.

Tiene la palabra, por el orden, el diputado Ramírez Zamora.

Diputado Gonzalo Ramírez Zamora:

Señora presidente, es estrictamente por el orden.

El artículo 25 del Reglamento habla acerca de las atribuciones del Directorio. Una de ellas, el punto número uno, es cuidar el orden interior, económico y administrativo de la Asamblea Legislativa.

Ustedes, como Directorio, podrán cuidar el espacio, aún el del Plenario, y determinar si ponemos carteles o no ponemos carteles. Pero aquí hay dos curules que no tienen dueño, que tienen carteles.

Y yo le pediría, señora presidente, que por favor mande retirar esos carteles de esas curules que no tienen una ocupación por parte de un diputado o un diputada.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tomamos nota, señor diputado.

Con mucho gusto, vamos a proceder a revisar el tema y a proceder de conformidad.

Damos continuidad a la agenda.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

EXPEDIENTE N.º 24.461, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 18, 20, 21 y 22 DE LA LEY N.º 1758, LEY DE RADIO, DE 19 DE JUNIO DE 1954, Y ADICIÓN DE UN SUBINCISO H) AL ARTÍCULO 22, INCISO 1, DE LA LEY N.º 8642, LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, DE 30 DE JUNIO DE 2008

Retomamos, para este expediente, la discusión del trámite del primer debate.

Sin embargo, de conformidad con la moción de orden aprobada en la sesión ordinaria 44 del 4 de agosto de 2026, y los alcances del artículo 148 bis, se les informa que las señoras y señores diputados pueden presentar mociones de fondo desde el momento de este anuncio y hasta las dieciocho horas correspondientes al cierre de la sesión ordinaria del Plenario y/o al cierre administrativo de la Secretaría del Directorio.

EXPEDIENTE N. 23.952, REFORMA A VARIAS LEYES PARA FORTALECER LA
LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN MATERIA DE DELITOS
AMBIENTALES

Retomamos la discusión en trámite del primer debate.

Igualmente, de conformidad con la moción de orden aprobada en la sesión ordinaria 44 del 4 de agosto de 2026, y conforme los alcances del 148 bis, les informo que pueden presentar mociones de fondo desde este momento, desde el momento del anuncio y hasta las dieciocho horas según al cierre de la sesión ordinaria del Plenario y/o cierre administrativo de la Secretaría del Directorio.

Les comunico, además, que de conformidad con el 114 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se reasignaron a la comisión dieciséis proyectos de ley, los cuales se harán constar en el acta de la sesión correspondiente para su debida publicidad y divulgación. (Ver anexo 2)

Sí, les recordamos que el lunes, dado que hoy no tuvimos la posibilidad de verlo, vamos a ver la liquidación presupuestaria.

Sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión del día de hoy al ser las diecisiete horas con trece minutos.

Muchas gracias.

Yara Jiménez Fallas
Presidenta

Gerald Bogantes Rivera
Primer secretario

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

25498 puesta ubicado en ARCHIVO presentado por el siguiente firmante:
BRUNNER NEIBIG, STEPHAN.

25157 puesta ubicado en PLENARIO presentado por el siguiente firmante:
ACOSTA JAEN, NOGUI.

24303 retiro ubicado en MUJER (ÁREA I) presentado por el siguiente firmante:
DOBLES CAMARGO, CLAUDIA VANESSA.

23821 puesta ubicado en PLENARIO presentado por el siguiente firmante:
MATAMOROS MONTOYA, KAROL VANESSA.

Anexo 2:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 017-26-27 del 6 de agosto de 2026

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la Presidencia de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., les ha reasignado la Comisión que a continuación se indica:

- 1) DEL DIPUTADO ROJAS LÓPEZ, JORGE ANTONIO. "LEY PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE CUTRIS A TRAVÉS DE LA EXPLOTACIÓN RESPONSABLE DE SUS RIQUEZAS". EXPEDIENTE N° 24.577. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.
- 2) DE LA DIPUTADA VINDAS SALAZAR, PRISCILLA Y DEL DIPUTADO ROBLES BARRANTES, ANDRÉS ARIEL. "LEY PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE DE CRUCITAS Y LA CREACIÓN DEL POLO DE DESARROLLO DE LA REGIÓN HUETAR NORTE DE COSTA RICA". EXPEDIENTE N° 24.675. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.
- 3) DEL DIPUTADO NICOLÁS ALVARADO, JOSE FRANCISCO. "LEY DE ASEGURAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO". EXPEDIENTE N° 24.755. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.
- 4) DE LA DIPUTADA MÉNDEZ GAMBOA, ROSAURA. "LEY PARA LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DE TUCURRIQUE PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y AUMENTAR LA RECAUDACIÓN". EXPEDIENTE N° 24.851. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.
- 5) DEL DIPUTADO ROBLES OBANDO, CARLOS ANDRÉS. "LEY DE AMNISTÍA TRIBUTARIA Y CONDONACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS PRINCIPALES A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE ESPARZA". EXPEDIENTE N° 24.882. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.
- 6) DE LA DIPUTADA ALPÍZAR LOAIZA, LUZ MARY Y OTROS. "LEY PARA LA LICENCIA DE PATERNIDAD EN COSTA RICA" REFORMA AL INCISO B DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY N° 2 CÓDIGO DE TRABAJO". EXPEDIENTE N° 25.049. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

1

R/ Paula Serebrackamoc 16:33 pm. 06-08-2026

7) DE LA DIPUTADA CAMBRONERO AGUILUZ, KATTIA Y OTROS. "EQUILIBRIO TARIFARIO Y ACCESO JUSTO EN LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA". EXPEDIENTE N° 25.059. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

8) DEL DIPUTADO ACUÑA SOTO, JOHNATAN JESÚS Y OTROS. "REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA: CREACIÓN DEL VICEMINISTERIO DE AGUA Y OCÉANO". EXPEDIENTE N° 25.069. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

9) DE LA DIPUTADA MÉNDEZ GAMBOA, ROSAURA. "AUTORIZACIÓN PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA DESAFECTE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS AMERICAS DE TURRIALBA". EXPEDIENTE N° 25.270. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

10) DE LA DIPUTADA CASTRO MORA, VANESSA DE PAUL. "LEY DE FORTALECIMIENTO AL CONTROL CONSTRUCTIVO. REFORMA A LA LEY DE CONSTRUCCIONES N°833, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1949.". EXPEDIENTE N° 25.349. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

11) DEL DIPUTADO NICOLÁS ALVARADO, JOSE FRANCISCO. "REFORMA A LA LEY N°9446 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS PARA QUE SEGREGUE LOTES DE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y LOS DONE PARA EFECTOS DE TITULACIÓN A FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL ASENTAMIENTO CONSOLIDADO CARMEN LYRA". EXPEDIENTE N° 25.355. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

12) DE LA DIPUTADA ACUÑA CASTRO, ADA GABRIELA. "REFORMA AL ARTÍCULO 305 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N° 8765 DEL 19 DE AGOSTO DE 2009, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURIDICA PARA LAS FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ELECTORAL". EXPEDIENTE N° 25.357. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

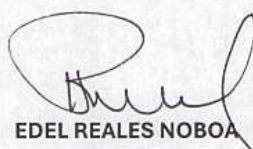
13) DE LA DIPUTADA RAMÍREZ PORTUGUEZ, PAULINA MARÍA Y OTROS. "LEY DE MODERNIZACIÓN DEL COLEGIO VOCACIONAL DE ARTES Y OFICIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGO (COVAO) Y SUS DEPENDENCIAS. REFORMA A LA LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO VOCACIONAL DE ARTES Y OFICIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGO (COVAO), LEY N°. 4609 DEL 8 DE AGOSTO DE 1970". EXPEDIENTE N° 25.392. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

14) DE LA DIPUTADA ALFARO MOLINA, ROCIO Y OTROS. "LEY PARA EXCLUIR LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL". EXPEDIENTE N.º 25.412. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

15) DE LA DIPUTADA ALFARO MOLINA, ROCIO Y OTROS. "LEY PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN EFECTIVA DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN (FODELI)". EXPEDIENTE N.º 25.431. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

16) DEL DIPUTADO ORTEGA GUTIÉRREZ, ANTONIO JOSÉ Y OTROS. "AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO PARA QUE SEGREGUE EN LOTES UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD EN EL DISTRITO DE LLANOS DE SANTA LUCÍA Y LOS DOTE A SUS ACTUALES OCUPANTES". EXPEDIENTE N.º 25.446. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

Atentamente,


EDEL REALES NOBOA
GERENTE



Secretaría del Directorio SD 017-26-27